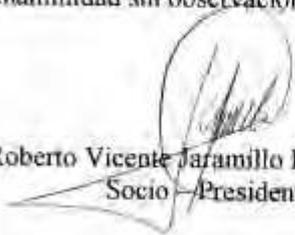


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"IMPORTADORA MINASUR CIA. LTDA."

En la ciudad de Loja, Provincia de Loja, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil quince, en el local de la compañía ubicado en las calles Orquídeas 24-07 y Margaritas, sector Urbanización Los Geranios, Parque Lineal del Sur, a las quince horas, se reúnen los socios de la compañía "IMPORTADORA MINASUR CIA. LTDA.", con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios asistentes, confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia Ley, y que son: señores ROBERTO VICENTE JARAMILLO EGUIGUREN, propietario de doce mil participaciones; ROBERTO SANTIAGO JARAMILLO LUDEÑA propietario de doce mil participaciones; y, JOSÉ EDUARDO JARAMILLO LUDEÑA propietario de seis mil participaciones, todas íntegramente suscritas y pagadas y que por lo tanto dan derecho a un voto cada una de ellas.- Preside la sesión el señor ROBERTO VICENTE JARAMILLO EGUIGUREN y como secretario interviene el señor ROBERTO SANTIAGO JARAMILLO LUDEÑA.- Los socios presentes constituyen la totalidad del capital pagado de la compañía, el mismo que es de TREINTA MIL (USD\$ 30,000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en TREINTA MIL PARTICIPACIONES nominativas, de UN DÓLAR (USD\$ 1,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una; constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios declara instalada la sesión y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la misma, para tratar sobre los siguientes puntos que constituyen el orden del día que sigue: 1.- Conocimiento y Resolución sobre las cuentas y el informe anual del Gerente General y Representante Legal de la compañía "IMPORTADORA MINASUR CIA. LTDA.", correspondiente al ejercicio económico del año 2014, los estados financieros, balances y anexos del mismo período; 2.- Conocimiento y Resolución acerca del destino de los beneficios sociales, utilidades de la compañía y la forma de reparto de las ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y, 3.- Conocimiento y Resolución de la propuesta de un crédito bancario que permita incrementar las importaciones para mejorar la oferta de productos en el giro comercial e incrementar la utilidad comercial. A continuación toma la palabra el señor Roberto Santiago Jaramillo Ludeña y manifiesta que **en relación al primer punto del orden del día**, en calidad de Gerente General y cumpliendo con lo establecido en los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías pone en conocimiento de los socios su informe, los estados financieros, balances y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014 de la compañía "IMPORTADORA MINASUR CIA. LTDA.", luego de la revisión respectiva, deliberaciones y aclaraciones correspondientes de parte de los socios y Gerente General, los socios presentes deciden y aprueban por unanimidad su contenido y documentación presentada, tanto del informe del Gerente General como de sus estados financieros. **En relación al segundo punto del orden del día**, interviene el Gerente General y manifiesta que conforme consta en su informe anual del ejercicio económico del año 2014, presenta la propuesta de distribución de beneficios que les corresponde a los socios a prorrata de su participación social pagada, luego de la explicación y deliberaciones de parte de los socios, los socios presentes resuelven aprobar la distribución o reparto de las utilidades y beneficios sociales a prorrata de su participación social y autorizan al Gerente General y Representante Legal de la compañía "IMPORTADORA MINASUR CIA. LTDA.", proceda a dar cumplimiento con la indicada resolución; y, **en relación al tercer punto del orden del día**, el Gerente General y Representante Legal de la compañía sugiere y solicita autorización para proceder a solicitar un crédito bancario para incrementar las importaciones y ampliar la oferta de productos en el giro comercial, lo que sin duda incrementara la utilidad comercial, los socios presentes aprueban y autorizan por unanimidad al Gerente General y Representante Legal realice los trámites necesarios para obtener el crédito bancario, en el monto que el estime conveniente a los intereses propuestos

dentro de su planteamiento. No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez revisada y habiéndose reinstalado la sesión se aprueba por unanimidad sin observaciones, con lo que termina la sesión y la presente acta-



Roberto Vicente Jaramillo Eguiguren
Socio - Presidente



Roberto Santiago Jaramillo Ludeña
Socio - Gerente General



José Eduardo Jaramillo Ludeña
Socio

Lo certifico.-



Roberto Santiago Jaramillo Ludeña
Socio - Secretario